

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para dirigirse a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono (extensión))	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la Información Pública	Acceso a la Información Pública Municipal	1. Entregar la solicitud de acceso a la Información Pública en físico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art.9 de la LOTAIP (10 días y 5 días prórroga) 3. Retirar la Comunicación con la respuesta a la solicitud	1. Entregar la solicitud de acceso a la Información Pública en físico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art.9 de la LOTAIP (10 días y 5 días prórroga) 3. Retirar la Comunicación con la respuesta a la solicitud	1.-La solicitud de acceso a la información Pública, llega a la misma Autoridad de la institución 2.-Para el área que genera, produce o custodia la información 3.-Se remite a la misma Autoridad para la firma de la respuesta a o bien un delegado oficialmente designado de la comunicación con la información con la	Lunes/Miércoles 07H30 A 16H30	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Oficinas del Gal Municipal Intercultural y Plurinacional de Araucano	Av. Luciano Trinquero y Lorena Avelos Telf: (02) 2780 - 093 / 7 094	Recepción	No	https://arajuno.gub.ec/ptm/ta/municipales	N/A	S/D	S/D	S/D
2	Levantamiento Planimétrico	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Levantamiento Planimétrico	1. Obtener los Requisitos en la Dirección de Planificación 2. Esperar el tiempo Requerido	1.-Oficio dirigido al Director de Planificación 2.- Copia de la escritura 3.-Certificado de no adeudar al Municipio 4.-Documentos personales, 5.- Pago de espesca 6.- Una carpeta	1.-Se procede a revisar la documentación de parte de la Dirección de Planificación y sumita al técnico encargado 2.- El técnico realiza el trabajo correspondiente, pasa a secretaria de la Dirección 3.-Se despacha el trámite correspondiente	Lunes/Miércoles 07H30 A 16H30	Depende del valor de la especie	5 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Av. Luciano Trinquero y Lorena Avelos Telf: (02) 2780 - 093 ext 119	Ventanilla	No	https://arajuno.gub.ec/ptm/ta/municipales	N/A	S/D	S/D	S/D
3	Solicitud de Obras de Mantenimiento por Infra Cuantía	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Solicitud de Obras de mantenimiento por infra cuantía	1-Oficio dirigido a la misma Autoridad 2- Espera del tiempo requerido	1.-Ingresa oficio dirigido a la misma Autoridad con la descripción del trabajo a realizar 2.-Pago de timbre	1.-La misma Autoridad sumita al Departamento de Obras Públicas 2.-El técnico encargado de la inspección respectiva para la inspección respectiva de la obra 3.-Se despacha la certificación financiera al Departamento Financiera 4.-Con la certificación financiera se procede a la elaboración del contrato 5.-Se ejecuta el trabajo	Lunes/Miércoles 07H30 A 16H30	Depende del valor de la especie	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Obras Públicas	Av. Luciano Trinquero y Lorena Avelos Telf: (02) 2780 - 093 ext 116	Ventanilla	No	https://arajuno.gub.ec/ptm/ta/municipales	N/A	S/D	S/D	S/D
4	Solicitud de Patente	IFATURA DE RENTAS Solicitud de Patente	1. Obtener los requisitos en la ventanilla de Rentas 3. Espera de tiempo requerido	1.-Formular en el mismo Municipal 2.-Copia de Cédula y papajata de votación 3.-Copia del RUC 4.- Certificado de no adeudar al Municipio 5.-Certificado del uso del suelo (Dirección de Planificación) 6.-Permiso del Cuerpo de Bomberos de Araucano 7.-Oficio dirigido al Señor Alcalde, o su fiscal representante 8.-Adquisición de especies valoradas 9.-Acta Constitutiva	1.-Revisión de documentación por parte de la Jefatura de Rentas 2.-Se procede a emitir la correspondiente patente	Lunes/Miércoles 07H30 A 16H30	Depende del valor de la especie y el permiso del Cuerpo de Bomberos de Araucano	7 días	Ciudadanía en general	Jefatura de Rentas	Av. Luciano Trinquero y Lorena Avelos Telf: (02) 2780 - 093 ext 109	Ventanilla	No	https://arajuno.gub.ec/ptm/ta/municipales	N/A	S/D	S/D	S/D
5	Impuesto del 1.5 mil sobre activos	IFATURA DE RENTAS Impuesto del 1.5 mil sobre activos	1. Obtener requisitos en la ventanilla de Rentas 2. Espera de tiempo requerido	1.-Formular en el mismo Municipal 2.-Copia de Cédula y papajata de votación 3.-Copia del RUC 4.- Certificado de no adeudar al Municipio 5.-Certificado del uso del suelo (Dirección de Planificación) 6.-Permiso del Cuerpo de Bomberos de Araucano 7.-Oficio dirigido al Señor Alcalde, o su fiscal representante 8.-Adquisición de especies valoradas 9.-Acta Constitutiva	1.-Revisión de documentación por parte de la Jefatura de Rentas 2.-Se procede a emitir el valor a cancelar por impuesto del 1.5 mil	Lunes/Miércoles 07H30 A 16H30	Depende del valor de la especie y el permiso del Cuerpo de Bomberos de Araucano	7 días	Ciudadanía en general	Jefatura de Rentas	Av. Luciano Trinquero y Lorena Avelos Telf: (02) 2780 - 093 ext 108	Ventanilla	No	https://arajuno.gub.ec/ptm/ta/municipales	N/A	S/D	S/D	S/D
6	Aprobación de planos de Construcción	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Aprobación de planos de Construcción	1- Obtener los Requisitos en la Dirección de Planificación 2- Esperar el tiempo Requerido	1.-Oficio dirigido al Director de Planificación 2.- Copia de la escritura 3.-Certificado de no adeudar al Municipio 4.-Documentos personales, 5.- Pago de espesca 6.- Una carpeta 7.-4 Copias de los Planos a escala	1.-Se procede a revisar la documentación de parte de la Dirección de Planificación y sumita al técnico encargado 2.- El técnico realiza el trabajo correspondiente, pasa a secretaria de la Dirección 3.-Se despacha el trámite correspondiente	Lunes/Miércoles 07H30 A 16H30	Depende del valor de la especie	5 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Av. Luciano Trinquero y Lorena Avelos Telf: (02) 2780 - 093 ext 113	Ventanilla	No	https://arajuno.gub.ec/ptm/ta/municipales	N/A	S/D	S/D	S/D
7	Desmembración de Terreno	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Desmembración de Terreno	1- Obtener los Requisitos en la Dirección de Planificación 2- Esperar el tiempo Requerido	1.-Oficio dirigido al Director de Planificación 2.-Copia de la escritura 3.-Certificado de no adeudar al Municipio 4.-Documentos personales, 5.- Pago de espesca 6.- Una carpeta	1.-Se procede a revisar la documentación de parte de la Dirección de Planificación y sumita al técnico encargado 2.- El técnico realiza el trabajo correspondiente, pasa a secretaria de la Dirección 3.-Se despacha el trámite correspondiente	Lunes/Miércoles 07H30 A 16H30	Depende del valor de la especie	5 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación	Av. Luciano Trinquero y Lorena Avelos Telf: (02) 2780 - 093 ext 113	Ventanilla	No	https://arajuno.gub.ec/ptm/ta/municipales	N/A	S/D	S/D	S/D
8	Registro de la Propiedad y Mercantil	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Registro de Propiedad y Mercantil	1- Obtener los Requisitos en el Registro de la Propiedad 2- Esperar el tiempo Requerido	1.-Original y dos copias de la minuta entregada por la notaría 2.-Pago de especies valoradas 3.-Certificado de no adeudar al Municipio	1.-Se procede a revisar la documentación de parte del Registro de la Propiedad 2.-Se despacha el trámite correspondiente	Lunes/Miércoles 07H30 A 16H30	Depende del valor de la especie	3 días	Ciudadanía en general	Registro de la Propiedad	Av. Luciano Trinquero y Lorena Avelos Telf: (02) 2780 - 093 ext 102	Ventanilla	No	https://arajuno.gub.ec/ptm/ta/municipales	N/A	S/D	S/D	S/D
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												NO APLICA: NO EXISTE INFORMACIÓN						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												05/04/2022						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL GADMIPA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												VICTOR HUGO NAWARRETE LOPEZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												victor.nawarrete@arajuno.gub.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2780 - 093 / 094 EXTENSIÓN 128						